

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO

REGION: DEL BIOBIO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
120
FECHA
24 JUN 2015
ROL S.I.I
1075 - 2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 882 / 16.04.2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 448 de fecha 25.09.2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CALLE SERRANO

N° 701 Lote N° manzana localidad o loteo
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS RAMIRO SANDOVAL PARRA	2.348.513-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RICARDO ELIEZER CAAMAÑO CAAMAÑO	13.604.667-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
RICARDO ELIEZER CAAMAÑO CAAMAÑO	13.604.667-5



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.375.980
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 13.760
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 6.880
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	6.880
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PROPIETARIO: CARLOS RAMIRO SANDOVAL PARRA

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL, 12.00 m2, CLASE E-3.

TERMINADAS LAS OBRAS DEBE SOLICITAR RECEPCION.



IMPRIMIR

DIRECCION DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE
PATRICIA AGUAYO BUSTOS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS

DIRECCION DE OBRAS ANTOFAGASTA

JEFE DPTO EDIFICACION